



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
AREA DE RECURSOS HUMANOS

MAT.: Destinación de la Srta. Norma Rojas
Álvarez

DECRETO ALCALDICIO N° 4341.- /

Monte Patria, 30 de marzo de 2017.

- VISTOS:**
- La Constitución de la República de Chile;
 - Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 - DFL N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal;
 - Artículo (25° inc. segundo o inc. tercero) del DFL N° 1/96 de Educación;
 - Ley Código del Trabajo”;
 - DFL N° 1-19.704, del Ministerio del Interior;
 - El Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06 de diciembre de 2016, donde señala la elección de Alcalde de la Comuna de Monte Patria, Señor **CAMILO VALENTÍN OSSANDON ESPINOZA**, por el periodo legal de cuatro años 2016-2020;
 - Acta de Proclamación, emanada del tribunal Regional Electoral de la Región de Coquimbo, de fecha veintiuno de noviembre de dos mil dieciséis que proclama elección de Concejales por un periodo legal de cuatro años (2016-2020);
 - En uso de las facultades inherentes a mi cargo, y

CONSIDERANDO: Destinación de la Srta. Norma Rojas Álvarez.

DECRETO:

- 1.- Modifíquese la Clausula Quinta del Contrato de Trabajo de la Asistente de la Educación que cumple funciones de Asistente de Aula, en la Escuela de Concentración Fronteriza de Tuluahuén, de la localidad de Tuluahuén, Comuna de Monte Patria, a la Srta. **NORMA ANGELICA ROJAS ALVAREZ**, RUT N° [REDACTED]

Clausula Quinta del Contrato de Trabajo: La funcionaria ganará una remuneración mensual base de \$317.378.-.

- 2.- La Modificación de la Clausula Quinta se hace efectiva a contar del 01 de marzo de 2017.
- 3.- Con su misma carga horaria de 44 horas cronológicas semanales, distribuida de lunes a viernes.
- 4.- Páguese a la funcionaria la remuneración correspondiente a lo estipulado en la Ley Código del Trabajo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



Bernardita Cortés Gómez

SECRETARIO MUNICIPAL-MINISTRO DE FE



Robinson Lafferte Cortés
ALCALDE

CVOE/BCG/WAGZ/HCS/Apo.

- I. Municipalidad de Monte Patria
- Encargada de Remuneraciones DEM
- Archivo Área de Recursos Humanos DEM
- Establecimiento Educacional
- Interesado (a)
- Carpeta.